

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

ACTA 04 DE CONSEJO DIRECTIVO 2024

El día 6 del mes de mayo del año 2024 en la oficina de rectoría de la sede principal del Instituto Técnico Nacional de Comercio, se lleva a cabo la reunión programada siendo las 6:00 pm.

Se llevó a cabo el siguiente orden del día:

1. Saludo
2. Verificación de quorum
3. Lectura de correspondencia
4. Verificación de compromisos
5. Actualización del reglamento interno del Consejo Directivo
6. Organización del aniversario institucional
7. Organización del día del maestro
8. Proposiciones y varios
9. Compromisos

A continuación, las conclusiones más importantes de la reunión:

1. Se realiza saludo por parte del señor rector Jorge Iván Osorio Barrientos a los miembros de Consejo Directivo presentes
2. Se hace verificación del quorum teniendo como presentes a 6 integrantes del consejo directivo y 2 ausentes; Elton Stivenon Barbosa Jaimes por incapacidad médica y Marleny Mendoza Becerra por compromisos laborales.
3. Lectura de correspondencia

Con respecto a este punto se analizan dos documentos que tienen relación:

- ✓ Se analiza un escrito con copia al consejo directivo por parte de los docentes de la institución que se encuentran inconformes por la no asignación académica de cuatro maestros siendo Marcelino Cuadros, Holmer Uribe, Omar Castellanos y Doris Belén Contreras. La decisión de no asignación académica fue llevada a cabo por requerimiento de la secretaria de educación, por lo cual el señor rector Jorge Osorio Barrientos a partir del artículo 10 de la ley 715, específicamente el que expresa "Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia", decide no entregar asignación académica a los docentes antes mencionados. De este modo, no es función del consejo directivo administrar planta de personal ni asignación académica y se deja claro que la decisión no se toma a partir del Consejo Directivo.
- ✓ El siguiente documento es el requerimiento que hace la secretaria de educación con relación a la planta de personal docente, donde se expresa el decreto 3020 de 2002 a partir de la relación docente estudiante de la siguiente manera "Educación básica secundaria y media académica: 1,36 docentes por grupo. Educación media técnica: 1,7 docentes por grupo". A partir de este documento, la secretaria de educación aduce un exceso de docentes en el Instituto Técnico Nacional de Comercio y siendo requeridos un máximo de 86 maestros. La institución a la fecha cuenta con 102 maestros, por lo que el señor rector pide

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

que se depure la lista con docentes que no están prestando el servicio en la institución y manifiesta que este año se trabajará con la planta de personal que está actualmente.

A la lectura de los documentos es menester que el Consejo directivo fije los criterios de asignación de cupos y la necesidad que la proyección de matrícula en la institución se dé fortaleciendo la jornada vespertina. Dentro de los criterios debe estar la relación técnica docente – estudiante.

A partir de estos documentos, la SEM Cúcuta cita al señor rector el día jueves 9 de mayo en horas de la mañana a una mesa de diálogo y concertación para establecer acuerdos con los maestros afectados y el sindicato ASINORT. Una vez la decisión trasciende a la institución son los órganos externos (SEM –PROCURADURÍA) que deben mediar y enviar respuestas.

4. Verificación de compromisos

Se hace lectura de los compromisos establecidos en las dos últimas reuniones para determinar su cumplimiento, los que deben concretarse son las fuentes de cofinanciación, la actualización del reglamento interno y aprobar el plan operativo anual.

5. Actualización del reglamento interno del Consejo Directivo

Se realizará en próxima reunión para contar con la presencia de todos los miembros del Consejo Directivo.

6. Organización del aniversario institucional

Se desarrollará de manera sencilla en cada sede y jornada a cargo de directivos. La celebración incluirá eucaristía y evento cultural.

7. Organización del día del maestro

En el día del maestro institucionalizado para celebrarlo el día 17 de mayo en la institución se desarrollará en la sede A por medio de la promoción 2024, siendo 4 horas un evento cultural y 2 horas un compartir con los maestros. Para la sede B, la organización estará a cargo del Consejo de Padres.

Se coloca de manifiesto que la institución siempre hace una cena con los maestros para celebrarlos en su día, sin embargo, el señor rector manifiesta que por falta de presupuesto este año no será posible.

8. Propositiones y varios

- ✓ Un representante de padres solicita relación de ingresos y egresos desglosados en la sede B en el año 2023.
- ✓ La institución debe contar solo con tres cuentas reglamentarias.
- ✓ Existen planos de proyecto de gradería en la sede B radicados el año anterior en la secretaria de la institución.
- ✓ En las reuniones de concertación entre docentes, padres de familia y rectoría se han llegado a acuerdos solucionando la inconformidad.
- ✓ El señor rector Jorge Iván Osorio ha radicado varios oficios como por ejemplo Dotación por parte de IMRD, acompañamiento policial en la entrada y salida de estudiantes en ambas sedes y apoyo a la prevención de sustancias psicoactivas.
- ✓ En la institución educativa se debe exigir el buen porte del uniforme dentro y fuera del colegio. En la próxima reunión de colegio abierto se dialogará con los padres de familia sobre el apoyo de estos con la formación integral de los estudiantes y evitar las manifestaciones excesivas de afecto, para que quede bajo acta los compromisos adquiridos.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO


PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

- ✓ Se debe permitir el ingreso del personal de la media técnica en horas de almuerzo.
 - ✓ Se plantea la necesidad de hacer el refuerzo de inglés que aporta el SENA de grado noveno en la jornada contraria.
 - ✓ Con los dineros percibidos de recursos propios (casetas) se aprueba realizar contratación a partir de la norma para el mantenimiento de los extintores de ambas sedes y la conformación de la emisora estudiantil en zona debajo de la gradería que será gestionada por proyecto pedagógico a cargo de los representantes estudiantiles. Los supervisores del contrato de sonido serán los coordinadores.
 - ✓ Los padres de familia de las bandas marciales solicitan el préstamo de los instrumentos para que los estudiantes puedan practicar. Se toma la determinación de préstamo después de terminar el inventario, mediante acta y toma de fotografía del instrumento. Queda la responsabilidad de la elaboración del acta de entrega a la señora pagadora Adriana Caballero. Se debe incluir en la paz y salvo institucional la casilla de banda marcial para tener un mayor control.
 - ✓ Se puede programar una visita de la universidad Simón Bolívar debido a que manifiestan homologación de algunos créditos con el certificado de técnico que expide el SENA. Queda pendiente de aprobación este aspecto.
 - ✓ Se debe solicitar con urgencia el requerimiento del área de informática y área técnica referente a la necesidad de equipos y la conectividad en la sede A. en la sede B el requerimiento lo hará el docente Luis Eder Bonilla.
 - ✓ Para lograr fondos para el día del maestro la señorita representante de estudiantes plantea la posibilidad de hacer una rifa que la promoción 2024 se venderá por cada uno de los salones.
 - ✓ Se llevará a cabo el arreglo de pupitres que encuentran al lado del portón de la sede A. Los pupitres que no se puedan arreglar se acumularán para vender por chatarra.
9. Compromisos
- ✓ Actualización de reglamento interno.
 - ✓ Contactar a lazos de amor mariano para concretar propuesta
 - ✓ Organizar horarios complementarios en jornada contraria para noveno grado a cargo de coordinación.
 - ✓ Contratación para el mantenimiento de extintores
 - ✓ Elaboración de acta de entrega de instrumentos de la banda marcial
 - ✓ Solicitar requerimiento del área técnica e informática

Como constancia de lo anterior, se firma la presente el día 6 de mayo de 2024 por presidente y secretaria de Consejo Directivo



Jorge Iván Osorio Barrientos
Presidente Consejo Directivo



Lorena Melissa Daza Collantes
Secretaria de Consejo Directivo